

Gobierno de Chile  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Misión Permanente de Chile ante las  
Organizaciones Internacionales en Ginebra

**21 ° SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**  
**Informe de la República de Kirguistán**  
**Proyecto**  
**Intervención de Chile**  
**Ginebra 19 de enero 2015**  
**Cotejar según lectura**

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Kirguistán y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Hemos considerado con atención los antecedentes que dicen relación con las reformas llevadas a cabo en el campo normativo así como la adhesión a diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

Resulta relevante la información referida a los futuros desafíos que supone la armonización de su legislación con la nueva Constitución y las normas internacionales de derechos humanos.

De esta forma nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Dotar al Mecanismo de Prevención contra la Tortura de los recursos necesarios para un adecuado funcionamiento, velando asimismo por su plena independencia.
- Incluir la orientación sexual y la identidad de género en la legislación nacional sobre discriminación, estableciendo políticas e iniciativas para abordar la discriminación a personas LGBTI.
- Desarrollar esfuerzos por formular una estrategia nacional para garantizar el pleno ejercicio del derecho a una vivienda adecuada, que incluya un componente de viviendas sociales, el cual contemple también la reconstrucción de las zonas habitables destruidas durante los episodios de violencia de junio de 2010.

MUCHAS GRACIAS